

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares, sobre asistencias marítimas.

Don Luis López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 30 de septiembre de 2002, por la embarcación «Caribia» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «Faredini» de bandera inglesa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante éste Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 5 de septiembre de 2003.—Luis López Alcázar.—42.033.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Murcia, por la que se anuncia subasta pública de un inmueble.

En su virtud, el día 6 de noviembre de 2003, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación, Gran Vía, 21, se celebrará subasta pública del siguiente bien inmueble:

Casilla de peones camineros, término municipal de Totana, CN-340, p.k. 614,500, margen izquierda, de 756 metros cuadrados de superficie de solar, paraje «Venta Melilla». Referencia catastral 0095701XG3709N0001PX. Finca registral 45.548. Orden Ministerial de Alienabilidad de 10 de julio de 2003. Tipo licitación: 37.198,07 €. Fianza: 7.439,62 €. La información complementaria en Pliego de Condiciones que podrán retirar en el Servicio de Patrimonio de esta Delegación, Gran Vía, 21-3.ª planta. Murcia. Tlfno. 968-274833-36.

Murcia, 9 de septiembre de 2003.—El Delegado provincial de Economía y Hacienda de Murcia, Antonio Nieto García.—42.026.

Anuncio Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente RG 7025/00.

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, conociendo el recurso de alzada interpuesto por D.ª Beatriz Vizcaino Díaz, contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias, de 29 de junio de 2000, expediente n.º

35/116/99, concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 1996. Acuerda: Declarar la inadmisibilidad del presente recurso de revisión.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd. advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 11 de septiembre de 2003.—M.ª Rus Ramos Puig.—42.176.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 14 de julio de 2003, de la Subdirección General de Transportes por Carretera por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid y Alicante, con hijuelas (VAC-055) T-158.

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa «Grupo Enatcar, Sociedad Anónima», ha solicitado las siguientes modificaciones:

Primero.—Ampliación de itinerario entre Mojácar y Carboneras.

Segundo.—Ampliación de itinerario entre Benidorm y Ondara, con paradas en Jávea y Benissa.

Tercero.—Ampliación de itinerario entre Denia y Oliva.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, despacho A-4.29, en horas de nueve a catorce), en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Generalidad Valenciana y Junta de Andalucía, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de julio de 2003.—El Subdirector general, Miguel Ángel de Frías Aragón.—42.110.

Resolución de 22 de julio de 2003, de la Subdirección General de Transportes por Carretera, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid-Languilla con hijuelas (VAC-113) T-161.

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres «Empresa de Automóviles Galo Álvarez, Sociedad Anónima», ha solicitado la siguiente modificación:

Ampliación de itinerario entre La Granja y Villalba por la A-61 y A-6 para realizar determinadas expediciones.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67, planta cuarta, despacho A.4-29 en horas de nueve a catorce), en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en la Dirección General de Telecomunicaciones y Transportes de la Junta de Castilla y León, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Subdirector general, Miguel Ángel de Frías Aragón.—42.010.

Resolución de 8 de agosto de 2003, de la Subdirección General de Transportes por Carretera, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Irún y Algeciras (VAC-138) T-160.

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa «Eurobus, Transporte de Viajeros, Sociedad Anónima», ha solicitado las siguientes modificaciones:

Primero.—Establecimiento de parada en Madrid para realizar tráfico con Tarifa.

Segundo.—Ampliación de itinerario entre Bailén y Tarifa, sin paradas intermedias.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67, planta cuarta, despacho A.4.29 en horas de nueve a catorce), en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 2003.—El Subdirector general, Miguel Ángel de Frías Aragón.—42.011.

Notificación de la Inspección General del Transporte Terrestre de denuncias de expedientes de sanción.

Al no haber podido practicar la notificación personal a los interesados conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de denuncia de expedientes de sanción.